



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

### **RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7445/2025 de fecha 14/01/2025.
- El Decreto N° 4230, de fecha 21/07/2025.
- El pedido realizado por el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, según Memorándum – DICGA N° 108/2025, por el cual eleva la solicitud en la que se especifica la descripción de los cargos y funciones a cumplir, para cubrir los cargos vacantes de Profesional Especializado y Técnicos para Laboratorios.
- El informe de disponibilidad presupuestaria de la Mgtr. Verónica Valdovinos, Directora de Finanzas con la providencia del Sr. Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución D N° 887/2025 de fecha 19/09/2025, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso Externo N° 15/2025 de los cargos vacantes de Profesionales Especializados y Técnicos Docentes para Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la FIUNA.
- El Acta de Resultado del Llamado a Concurso Externo N° 15/2025.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción, y;

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) *"Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, por Resolución D N° 887/2025, se aprobó el Llamado a Concurso Externo N° 15/2025, de los cargos vacantes de Profesionales Especializados y Técnicos Docentes para Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la FIUNA.

Que, de acuerdo al Acta de Resultado del Llamado a Concurso Externo N° 15/2025, se declara parcialmente desierto el mismo y la comisión resuelve realizar un nuevo llamado.

Que, conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 16



#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, a través del Decreto N° 4230 de fecha 21/07/2025, se establece que las instituciones públicas con autonomía constitucional, que no componen el ámbito del Poder Ejecutivo, se constituyen en autoridad de aplicación en materia de función pública, y atendiendo a la necesidad de una reglamentación interna esta unidad académica utilizará de forma supletoria los lineamientos establecidos en la Ley N° 7445/2025 de fecha 14/01/2025, de la Función Pública y del Servicio Civil.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

**Art. 1º) Aprobar el Segundo Llamado a Concurso Externo N° 04/2026**, para la cobertura de los cargos vacantes de Profesional Especializado y Técnicos Docentes para Laboratorios, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	CANTIDAD	CATEGORIA	MONTO (EXENTO DE IVA)
1	Profesional Especializado p/ Laboratorio (T.T.)	Laboratorio de Materiales y Estructuras	1 (uno)	XD1	G. 5.500.000.-
2	Técnico Docente p/ Laboratorio (T.M.)	Laboratorio de Materiales y Estructuras	1 (uno)	XD1	G. 3.050.000.-
3	Técnico Docente p/ Laboratorio (T.M.)	Laboratorio de Ingeniería Geotécnica y Materiales Bituminosos	1 (uno)	XD1	G. 3.050.000.-

**Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección para el Segundo Llamado a Concurso Externo N° 04/2026**, para los cargos de Profesionales Especializados para Laboratorios y Técnicos Docentes para Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Presidente de la Comisión de Selección
- Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Secretaria de la Comisión.

**Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo** para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Pagina 2 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradicción y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Sr. Aristides González Feliú	Técnico designado- GTH
4	Lic. Roberto Acosta	Técnico designado- GTH

**Art. 4º) Designar** Veedor, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio Cesar Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.

**Art. 5º) Aprobar** el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I, II y III**, que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 6º) Aprobar** los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo IV**, que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 7º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Mag. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

ALBM/jagf  
DIRECCION GTH

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>ANEXO I</b>	
<b>SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026</b>	
<b>CONVOCATORIA N° 04/2026</b>	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO042026-PC-DICGA-P01
<b>MODALIDAD</b>	CONCURSO EXTERNO
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
<b>DEPARTAMENTO/SECCIÓN</b>	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LABORATORIO
<b>CARGO VACANTE</b>	1(UNO)
<b>TIPO</b>	CONTRATO
<b>CARGO</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS.
<b>CATEGORIA</b>	XD1- OG. 148 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA
<b>SALARIO</b>	G. 5.500.000 (EXENTO DE IVA).-
<b>CONSULTA</b>	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
<b>HORARIO</b>	20 Horas semanales. <b>Turno tarde</b> de 14:00 a 18:00 hs.
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer nacionalidad paraguaya.</li> <li>• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</li> <li>• Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.</li> </ul>

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética, innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<p><b>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</b></p>	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.  <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 07/05/2026 al 20/05/2026.  <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles.  <u>Ubicación Mesa de Entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</b></p>	
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduado en Ingeniería Civil o carreras afines, de universidad nacional o extranjeras, reconocida y habilitada por autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia (<b>Excluyente</b>).</li> <li>• Postgrados afines a la ingeniería civil (<b>Preferentemente</b>).</li> </ul>
<p><b>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</b></p>	<p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de softwares de cálculo y diseño estructural, normativas locales e internacionales afines al laboratorio.</li> <li>• Conocimiento y manejo de ensayos de control de calidad de materiales de construcción, con relevancia en cemento, hormigón y derivados.</li> <li>• Manejo de las normas técnicas naciones e internacionales referentes al área de acción.</li> </ul> <p><b>Experiencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de equipos para ensayos de materiales de construcción (agregados, cementos, aditivos, etc.)</li> <li>• Dosificación de mezclas de hormigón.</li> <li>• Control de calidad de hormigón</li> </ul>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA.</li> <li>• Monitoreo y control de los ensayos realizados en el laboratorio.</li> <li>• Análisis de resultados y elaboración de informes.</li> <li>• Coordinación de las actividades del laboratorio, académicas y de servicio.</li> <li>• Explorar nuevas prestaciones de servicios según los requerimientos del mercado.</li> <li>• Participar en proyectos de investigación, según las líneas de investigación del departamento.</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajar activamente con la coordinación de laboratorios para la calibración, actualización de equipos y servicios prestados.</li> <li>● Gerenciar los residuos provenientes de los ensayos, académicos y de servicios a terceros.</li> <li>● Administración y control de insumos.</li> <li>● Toda actividad requerida relacionada al Laboratorio, requerida por la jefatura del laboratorio, coordinación de laboratorio y dirección del departamento.</li> </ul>
<b>CUALIDADES REQUERIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Solvencia Profesional</li> <li>● Integridad</li> <li>● Honestidad</li> <li>● Buena reputación</li> <li>● Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo</li> <li>● Responsabilidad</li> </ul>



**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>ANEXO II</b>	
<b>SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026</b>	
<b>CONVOCATORIA N° 04/2026</b>	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO042026-PC-DICGA-P02
<b>MODALIDAD</b>	CONCURSO EXTERNO
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
<b>DEPARTAMENTO/SECCIÓN</b>	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO
<b>CARGO VACANTE</b>	1(UNO)
<b>TIPO</b>	CONTRATO.
<b>CARGO</b>	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURA
<b>CATEGORIA</b>	XD1- OG. 148 CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA.
<b>SALARIO</b>	G. 3.050.000 (EXENTO DE IVA).-
<b>CONSULTA</b>	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
<b>HORARIO</b>	30 Horas semanales de lunes a viernes, para el <b>turno mañana</b> . A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la Institución.
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer nacionalidad paraguaya.</li> <li>• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</li> <li>• Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</b>	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 07/05/2026 al 20/05/2026.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles.</p> <p><u>Ubicación Mesa de Entrada:</u> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachiller Técnico, de una institución reconocida y habilitada por las autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia y/o estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) regular del 8vo semestre, o carreras afines de la Universidad Nacional de Asunción regular del 80% de la carrera. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Experiencia en laboratorios de alcance similar, comprobable mediante diplomas o certificados de trabajos. <b>(Preferentemente)</b></li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</b>	<p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, manejo y realización de ensayos de control de calidad relacionadas al Laboratorio.</li> <li>• Manejo de las normas técnicas nacionales e internacionales, referentes al área de acción.</li> <li>• Manejo de sistemas de gestión de la calidad.</li> </ul> <p><b>Experiencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de equipos para ensayos de materiales relacionados al Laboratorio.</li> <li>• Interpretación de normativas técnicas, guías de ensayos y especificaciones técnicas.</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 8 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA.</li> <li>• Ejecutar, monitorear y controlar los ensayos realizados en el Laboratorio.</li> <li>• Coordinar las actividades del laboratorio en sus áreas académica, investigativa y de servicios a terceros.</li> <li>• Elaborar informes técnicos correspondientes a los ensayos y servicios realizados.</li> <li>• Participar activamente en proyectos de investigación enmarcados en las líneas prioritarias del laboratorio y de la institución.</li> <li>• Colaborar en la actualización de equipos, implementación de mejoras y ampliación de los servicios prestados por el laboratorio.</li> <li>• Gestionar adecuadamente los residuos generados por ensayos académicos y servicios externos, conforme a las normativas vigentes.</li> <li>• Administrar y controlar el stock de insumos, realizando inventarios mensuales y reportes de necesidades.</li> <li>• Velar por la organización, el orden y la limpieza del laboratorio, promoviendo un ambiente seguro y funcional.</li> <li>• Ejecutar toda otra actividad relacionada al laboratorio que sea requerida por la Dirección de Departamento, la Coordinación de Laboratorios y Jefatura del Laboratorio.</li> </ul>
<b>CUALIDADES REQUERIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solvencia Profesional</li> <li>• Integridad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Buena reputación</li> <li>• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 9 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

ANEXO III	
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026	
CONVOCATORIA N° 04/2026	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO042026-PC-DICGA-P03
<b>MODALIDAD</b>	CONCURSO EXTERNO
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
<b>DEPARTAMENTO/SECCIÓN</b>	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO
<b>CARGO VACANTE</b>	1(UNO)
<b>TIPO</b>	CONTRATO.
<b>CARGO</b>	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y MATERIALES BITUMINOSOS
<b>CATEGORIA</b>	XD1- OG. 148 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA.
<b>SALARIO</b>	G. 3.050.000 (EXENTO DE IVA).-
<b>CONSULTA</b>	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
<b>HORARIO</b>	30 Horas semanales de lunes a viernes, para el <b>turno mañana</b> . A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la Institución.
<b>REQUISITOS EXCLUYENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer nacionalidad paraguaya.</li> <li>• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</li> <li>• Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 10 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</b>	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 07/05/2026 al 20/05/2026.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles.</p> <p><b><u>Ubicación Mesa de Entrada:</u></b> Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bachiller Técnico, de una institución reconocida y habilitada por las autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia y/o estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) regular del 8vo semestre, o carreras afines de la Universidad Nacional de Asunción regular del 80% de la carrera. <b>(Excluyente)</b></li><li>• Experiencia en laboratorios de alcance similar, comprobable mediante diplomas o certificados de trabajos. <b>(Preferentemente)</b></li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</b>	<p><b>Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento, manejo y realización de ensayos de control de calidad relacionadas al Laboratorio.</li><li>• Manejo de las normas técnicas nacionales e internacionales, referentes al área de acción.</li><li>• Manejo de sistemas de gestión de la calidad.</li></ul> <p><b>Experiencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de equipos para ensayos de materiales relacionados al Laboratorio.</li><li>• Interpretación de normativas técnicas, guías de ensayos y especificaciones técnicas.</li></ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 11 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA.</li> <li>• Ejecutar, monitorear y controlar los ensayos realizados en el Laboratorio.</li> <li>• Coordinar las actividades del laboratorio en sus áreas académica, investigativa y de servicios a terceros.</li> <li>• Elaborar informes técnicos correspondientes a los ensayos y servicios realizados.</li> <li>• Participar activamente en proyectos de investigación enmarcados en las líneas prioritarias del laboratorio y de la institución.</li> <li>• Colaborar en la actualización de equipos, implementación de mejoras y ampliación de los servicios prestados por el laboratorio.</li> <li>• Gestionar adecuadamente los residuos generados por ensayos académicos y servicios externos, conforme a las normativas vigentes.</li> <li>• Administrar y controlar el stock de insumos, realizando inventarios mensuales y reportes de necesidades.</li> <li>• Velar por la organización, el orden y la limpieza del laboratorio, promoviendo un ambiente seguro y funcional.</li> <li>• Ejecutar toda otra actividad relacionada al laboratorio que sea requerida por la Dirección de Departamento, la Coordinación de Laboratorios y Jefatura del Laboratorio.</li> </ul>
<b>CUALIDADES REQUERIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solvencia Profesional</li> <li>• Integridad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Buena reputación</li> <li>• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 12 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>ANEXO IV</b>	
<b>SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026</b>	
<b>CONVOCATORIA N° 04/2026</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Formulario A:</b> Carta de postulación debidamente firmada disponible en la página web de la Facultad de Ingeniería, disponible en <a href="https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185">https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185</a></li><li>▪ <b>Formulario B:</b> Presentar Declaración Jurada disponible en <a href="https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185">https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185</a></li><li>▪ <b>Formulario C:</b> Declaración Jurada de estar o no estar incurso en relación de parentesco en la Función Pública disponible en <a href="https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185">https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185</a></li><li>▪ Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.</li><li>▪ Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad Civil vigente.</li><li>▪ Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.</li><li>▪ Copia simple de título universitario que acredite la formación académica requerida.</li><li>▪ Constancia laboral que respalden la experiencia laboral en el área solicitada.</li></ul> <p><b><i>Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.</i></b></p>



**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradicción y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<p><b>DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS</b></p>	<p><b>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 Curriculum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.</li> <li>▪ Certificado Original de Antecedente Judiciales.</li> <li>▪ Certificado Original de Antecedente Policiales.</li> <li>▪ (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA.</li> <li>2. Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.</li> <li>3. Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.</li> </ol> </li> </ul>
---	---

**MODALIDAD DE PRESENTACIÓN**

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo:

<b>CONVOCATORIA</b>	04/2026
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO042026-PC-DICGA-P01
<b>CARGO</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS
<b>TURNO</b>	TARDE

<b>CONVOCATORIA</b>	04/2026
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO042025-PC-DICGA-P02
<b>CARGO</b>	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS
<b>TURNO</b>	MAÑANA

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 14 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

<b>CONVOCATORIA</b>	04/2026
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO042026-PC-DICGA-P03
<b>CARGO</b>	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y MATERIALES BITUMINOSOS
<b>TURNO</b>	MAÑANA

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.



**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 385/2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 04/2026 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
  - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
  - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
  - c) Experiencia Laboral: General y Especifica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (\*) Entrevista (máximo 15 puntos).

**TOTAL DE PUNTOS:100**

(\*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 "de Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

**Observación:**

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

**Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.**



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 16 de 16

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.